

# Derechos Sociales destina 162.900 euros a las entidades de discapacidad de Navarra agrupadas en CERMIN

Este convenio de colaboración ha aumentado su presupuesto un 25% respecto al año anterior

**Sábado, 18 de junio de 2022**

La Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP) y el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (CERMIN) han firmado un convenio de colaboración por el que el Ejecutivo foral cofinancia con 162.900 euros las actividades de la organización que, de modo transversal, tienen como objetivo mejorar la calidad de vida, promover la normalización, participación e integración social y la autonomía y convivencia de las personas con discapacidad, entre otros.

El convenio suscrito, firmado por la directora gerente de la ANADP, Inés Francés, y por la presidenta de CERMIN, M<sup>a</sup> Luz Sanz, ha aumentado la subvención un 25% respecto al año anterior, cuando el Departamento de Derechos Sociales destinó 130.000 euros a la organización, con el fin de garantizar la realización y el desarrollo de su proyecto "Sensibilización e incidencia" en el ámbito de las personas con discapacidad y sus familias y la capacitación de las entidades socias.

Entre los objetivos específicos del mismo, destaca la intención de impulsar políticas públicas que den respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad y sus familias desde una perspectiva de derechos humanos y con enfoque de género. En este apartado, CERMIN propone la actualización de sus propuestas con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), además de llevar a cabo otras acciones como el seguimiento y desarrollo del Plan de Atención a las Personas con Discapacidad, la visibilización de la situación de desigualdad de mujeres y niñas con discapacidad.

Destaca también la participación en la elaboración del anteproyecto de Ley Foral de Atención a las Personas con Discapacidad y Garantía de sus Derechos, una norma para la que el Departamento de Derechos Sociales ha contado con la colaboración de diferentes agentes y entidades en materias que afectan a las personas con discapacidad y que va a abordar la adaptación de la normativa foral a la regulación del Convenio Internacional de Derechos de Personas con Discapacidad.

Cabe recordar que esta nueva ley convertirá a Navarra en la primera comunidad autónoma que modifique su Derecho Civil tras los cambios producidos por la Ley 8/2021, por la que se reforma la legislatura civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Asimismo, incorporará aspectos generales fundamentales, como las garantías ante la discriminación, la potenciación de la autonomía y vida independiente o la sensibilización de la sociedad. También contemplará otras medidas dirigidas a impulsar el acceso al empleo, a la salud y a la cultura.

## **Sensibilización sobre las desigualdades**

CERMIN también contempla acciones de sensibilización para permitir la participación de las personas con discapacidad en la vida activa de la sociedad y eliminar los prejuicios y discriminaciones que puedan sufrir.

Entre las actuaciones dirigidas a la ciudadanía, se encuentran la Conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad el 3 de diciembre, y del Día Nacional de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad el 3 de mayo. A este fin contribuirá también la participación en charlas, foros y formaciones sobre discapacidad, promoción de la autonomía y dependencia o movimiento asociativo, o en otros eventos como el Día Internacional contra la Pobreza o el Día Internacional de la Mujer.

También se potenciará la presencia en medios de comunicación, así como el acceso a la información a través de la página web y las redes sociales, con el objetivo de llegar a un público más amplio.

## **Oficina de coordinación para las entidades socias y la población en general**

---

La financiación del Gobierno de Navarra servirá también para apoyar el trabajo que se desarrolla en la oficina de coordinación de CERMIN, desde la que se presta servicio a entidades socias y población en general, asesorando en materia de subvenciones, publicaciones, estudios de interés o actividades relacionadas con la discapacidad y/o el tercer sector.